



# AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 670/2010

Atendido que por Resolución 659/2010 se designaron a los miembros de las Mesas de Contratación que habían de actuar en los procedimientos licitatorios para adjudicar por procedimiento negociado con y sin publicidad respectivamente, las obras de "Instalación de Punto Limpio" y "Red de Pluviales en Avda. de Extremadura".

Atendido que por no hallarse disponibles algunos de los miembros que habían de integrar la primera de las Mesas citadas se hace preciso designar a las personas que las sustituyan.

Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Segundo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

### RESUELVO:

PRIMERO: Modificar la constitución de la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la adjudicación del contrato de obra de Instalación de Punto Limpio en Azuaga, sustituyendo a los miembros que se relacionan por los que asimismo se expresan:

- Sustituir al Vocal D. Manuel Rodríguez de Sanabria Ramírez por la vocal Dña. María Dolores Carrizosa Sánchez.
- Sustituir a la Secretaria, D<sup>a</sup>. Rosa Sánchez Fernández, por D. Antonio Carlos Gala Sevillano.

SEGUNDO: Publicar este Decreto en el Perfil del Contratante

TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a los designados.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Azuaga a diecinueve de agosto de dos mil diez.

LA ALCALDESA,

Ante mí, El Secretario,



Fdo.: M<sup>a</sup> Natividad Fuentes del Puerto.

Fdo.: Alberto Gil García